

ACTA DE REINICIO CONTRATO

Código: GES-FO-030

Versión: 1

Fecha de aprobación: 18-Ago-

2020

CONTRATO	PROYECTO		FASE/ETAPA	Х	No.	1
·		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR				
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA			
OBJETO DEL CONTRATO:	REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DEL BARRIO SAN LUIS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA — DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.			
NÚMERO DEL CONTRATO:	No. 3-1-102452-COI-1364-08 (PAF-ATMINDEPORTE-I-016- 2022)			
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:	CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DEL BARRIO SAN LUIS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA., ETAPA 1			
INTERVENTOR:	CONSULTORES DE OCCIDENTE S.A.S REPRESENTADO POR: GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON IDENTIFICADO CON CC NO. 80.418.195.			
SUPERVISOR:	GERMAN ANDRES CANDIA COTAMO			
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	OCHO (08) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO PLAZO ETAPA DE REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS: QUINCE (15) DIAS. PLAZO ETAPA INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y CIERRE CONTRACTUAL: OCHO (08) MESES			
PLAZO INICIAL ETAPA 1:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 321.276.200,00) M/CTE.			
VALOR INICIAL DE LA ETAPA 1:	VEINTIUN MILLONES SESENTA Y TRES MIL PESOS (\$21.063.000,00) M/CTE			
FECHA DE INICIO DE LA ETAPA 1:	06 DE ABRIL DE 2022			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DE LA ETAPA 1:	20 DE ABRIL DE 2022			

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA						
	Y	Suspensión No. 01	Desde	Hasta		
		Suspension No. 01	20 DE ABRIL DE 2022	<i>04 DE MAYO DE 2022</i>		
SUSPENSIONES REINICIOS:		Prórroga a la suspensión No. 01	05 DE MAYO DE 2022	19 DE MAYO DE 2022		
		Reinicio No. 01	20 DE MAYO DE 2022			



ACTA DE REINICIO CONTRATO

Código: GES-FO-030

Versión: 1

Fecha de aprobación: 18-Ago-

2020

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA						
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO					
PRÓRROGAS:	Prórroga No.					
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:						
ADICIONES:	Adición No					
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:						

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** de la *etapa 1*, de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el 20 de abril de 2022 y en el acta de prórroga No. 01 de la suspensión No. 01 suscrita el 02 de mayo de 2022, toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

En consecuencia, se procede al reinicio de la etapa 1, y se define como nueva fecha de terminación a los veinte (20) días del mes de mayo del año 2022.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER para su aprobación.

En constancia, se firma la presente acta de REINICIO, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los veinte (20) días del mes de mayo de 2022.

INTERVENTORIA

Firma

CONSULTORES DE OCCIDENTE S.A.S

REPRESENTANTE LEGAL

GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON

CONTRATANT

DORA MAGDALENA RODRIGUEZ MARTINEZ

Representante Legal

BBVA ASSET MĀNAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE

ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

GERMAN ANDRES CANDIA COTAMO
Supervisor FINDETER

Nota 1: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para contratos de obra, firman contratante, contratista de obra, interventor

Para los contratos de consultoría, firman contratante, consultor, interventor

Para los contratos de interventoría, firman contratante, interventor (como contratista) y el supervisor designado por Findeter.

Finaeter.

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor